



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 344
EXPEDIENTE: 210/2018

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ARMANDO RAMIREZ HERRERA
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 20 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-01-049-011-00-000-8 Y SUPERFICIE DE: 566.38 M2 UBICADO EN C. EL PALMAR No 15-A COL. BARRA NORTE, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 342 DE FECHA: 21 DE FEBRERO DE 2018.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C2-230 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 117.00 M2 EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 117.00 M²; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 346 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 21 DE FEBRERO DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

